



Montevideo, 3 de abril de 2024.

R. de D. N° 124/2024
Acta 1280
EE2024-67-001-000192

Tomado conocimiento, de la solicitud efectuada por el Sr. François Morisson – Couderc, para reproducir la imagen del sello conmemorativo “*Homenaje Puerto de Montevideo 1909-2009*”.

Que el producto filatélico referido, se encuentra bajo dominio público a la fecha de su puesta en circulación (Art. 14 de la Ley N° 9.739 de fecha 17/12/1937 y Art. 7 de la Ley N° 17.616 de fecha 10/1/2003 sobre derechos de autor y derechos conexos) y en base a lo establecido en el Art. 8 del Convenio Postal Universal de Doha 2012, aprobado por Ley N° 19.460 de 16/12/2016, el Directorio de la ANC hará uso de la facultad discrecional que posee, autorizando la reproducción de dicha imagen.

Pase a Coordinación Filatélica, a sus efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL